



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/oct/2021
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$3,111,316.56	68.87%	\$987,261.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$1,406,668.00	31.13%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$4,517,984.56	100.00%	
					RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										\$1,252,566.30
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$377,622.67	\$347,613.54	\$367,979.02	\$1,093,215.23				\$0.00		El total reflejado se integra de la siguiente manera: \$679,878.71 corresponden al importe de la plantilla (Fracción II Artículo 36 del PEF 2021) y b) \$413,336.52 corresponden a prestaciones contractuales ya devengadas.
% por Trimestre	93.46%	99.87%	99.88%	97.56%				0.00%		
					-\$133,248.66			-\$133,248.66		N.A.
Gastos de Operación	\$26,406.58	\$446.71	\$441.14	\$27,294.43				\$0.00		
% por Trimestre	6.54%	0.13%	0.12%	2.44%				0.00%		
TOTAL	\$404,029.25	\$348,060.25	\$368,420.16	\$1,120,509.66	-\$133,248.66	\$0.00	\$0.00	-\$133,248.66	\$0.00	
	100%	100%	100%	100%					0%	

Observaciones:
1) N.A.

MTRA. NORMA PIMENTEL LÓPEZ
TESORERA GENERAL

DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ
CONTRALOR GENERAL

DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.